ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOTREDAME CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017 A LAS 08H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **NOTREDAME CIA. LTDA,** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **CALYPSO ENTERPRISES LLC,** debidamente representada por su Apoderado, el Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, propietario de 400 participación (es) de USD $1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 voto(s); y **DOS)** la compañía **DIONE INVESTMENTS LLC,** debidamente representada por su Apoderado, el Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, propietario de 400 participación (es) de USD $1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 voto(s). Preside la Sesión, la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario de la Junta, el Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América.** A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016; ----------

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016; ----------

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; y----------

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017.-

A continuación los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.----------

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.----------

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOTREDAME CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017 A LAS 08H00

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; -----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2016, resaltando que existe pérdida. Se resuelve ademas, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.--

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017.-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el secretario de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017 por no ser requisito legal.----------

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la compañía; el Informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

F.-) p. CALYPSO ENTERPRISES LLC, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Apoderado; F.-) p. DIONE INVESTMENTS LLC, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Apoderado; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la Junta; F.-) Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General- Secretario de la Junta.----------

Es igual a su original. Lo certifico.

ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Gerente General- Secretario de la Junta